

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 06 DE MADRID

C/ Gran Vía, 52 , Planta 4 - 28013

Tfno: 914930437

Fax: 914936183

42020316

NIG: 28.079.00.2-2020/0011486

Procedimiento: Consignación judicial 274/2020

Materia: Otros asuntos de parte general

Clase reparto: OTRAS SOLICITUDES JURIS. VOLUNTARIA

BMS25

Solicitante: ADMINISTRACION CONCURSAL DE ARTE Y NATURALEZA
GESPART, S.L.

LETRADO D./Dña. JOSE MARIA DE LA CRUZ BERTOLO

OFICIO

Por el presente y en virtud de lo ordenado en Auto de fecha 6.09.2021, se remite Edicto de 6.09.2021 para su publicación en dicho periódico, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.2 del Texto Refundido de la Ley concursal.

Se ruega la mayor urgencia en su publicación.

Por último, se interesa la remisión a este Juzgado de un ejemplar de la publicación en que se inserte el Edicto-Anuncio.

En Madrid, a seis de septiembre de 2021.

LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

PERIODICOS

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.



Este documento es una copia auténtica del documento oficio periodico firmado electrónicamente por MARÍA JESÚS PALMERO SANDÍN